

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, jueves 30 de Mayo 1901.

N.º 5.977

SECCION POLITICA

EL CREDO DE TOLSTOI

¿Quién no sabe que Tolstoi ha sido excomulgado por la congregación suprema de la Iglesia rusa?

La esposa del excomulgado protestó contra la expulsión en una carta toda nobleza y dignidad; ahora el mismo Tolstoi replica al Santo Sínodo en un documento que es una verdadera profesión de fe.

«Le Temps» de París da á conocer el Credo del maestro, razonado con la portentosa claridad de aquella mente, que es honra y decoro de toda la humanidad civilizada.

He aquí el documento, traducido del francés al pie de la letra:

I
Respuesta al decreto sinodal del 20-22 de febrero y á las cartas que con tal ocasión he recibido.

He who begins by loving christianity better than truth, will proceed by loving his own Sect or Church beter than christianity, and end in loving himself better than all.

COLERIDGE.

(Quien empieza por dedicar amor más grande al cristianismo, que á la verdad, seguirá dedicando amor más grande á su particular secta ó iglesia que al cristianismo, y acabará por profesar más grande amor á sí mismo que á todo lo existente.)

Al principio no pensaba yo responder al decreto sinodal que me concierne. Pero el decreto me ha proporcionado numerosas cartas de correspondencia desconocidas: unos que me censuran vivamente por negar lo que no niego; otros que me incitan á creer en lo que no he dejado de creer, y otros, finalmente que afirman una coincidencia mental, conmigo, probablemente ilusoria, y me demuestran una simpatía, á la cual probablemente no tengo el menor derecho.

Me resolví, pues, á contestar directamente al decreto, denunciando su injusticia, así como á las opiniones que de mí han formado tantos irresponsales á quienes no conozco.

El decreto del Sínodo está tachado por numerosos vicios. Es ilegal ó premeditadamente ambiguo; pues como acto de excomunión, no se conforma con los reglamentos eclesiásticos, á tenor de los cuales son dictadas las sentencias de tal índole; y si no se ha querido más que declarar que quien no cree en la Iglesia ni en sus dogmas no pertenece á la Iglesia, como nadie ha de ponerlo en duda, huelga del todo. ¿Qué objeto había de tener el decreto, por consiguiente, sino el de parecer una sentencia de excomunión, sin serlo en realidad? Y, efectivamente, como una excomunión ha sido estimado.

Es arbitrario, porque me acusa á mí exclusivamente de no creer en puntos de doctrina que enumera, cuando casi todos los hombres instruidos profesan un descreimiento idéntico al mío: descreimiento que no se han recatado ni se recatan de expresar en todos momentos, en conversaciones, en conferencias públicas, en folletos y en libros.

Es injustificado porque el argumento capital en que se apoya es la propaganda de una doctrina falsa y corruptora; cuando me consta perfectamente que el número de personas que comparten mis opiniones no pasa de un centenar, y es sabido que la censura ha dificultado la circulación de mis obras hasta el punto de que la mayoría de los que han leído el decreto del sínodo no tienen la menor idea de lo que tengo escrito sobre la religión. Lo atestiguan las cartas que he recibido.

Contiene una afirmación á todas luces inexacta, al hablar de tentativas infructuosas llevadas á cabo por la Iglesia, á fin de reintegrarme en su seno, cuando jamás se han hecho conmigo semejantes gestiones.

Representa lo que en lenguaje jurídico se llama una calumnia, pues se ha disfrazado en él la verdad á sabidas, mediante afirmaciones

que tienden á causarme daño.

Finalmente, incita á sentimientos y actos malos; pues suscita en contra mía, como era de suponer la ira y el rencor de los que tienen el entendimiento oscuro é incapaz de razonar. Algunos de ellos me han escrito cartas en las que el furor se desata hasta amenazarme de muerte. «Ya estás entregado al anatema. Después de la muerte serás entregado á las penas eternas y reventarás como un perro. Caiga sobre tí el anatema, demonio viejo... Maldito seas.» Así me habla uno de esos hombres. Otro censura al Gobierno porque no me ha encerrado todavía en un Monasterio, llenando su carta de groseras injurias. Un tercero escribe: «Si el gobierno no te hace desaparecer, ya sabremos nosotros hacerte callar», y acaba la carta con maldiciones. «Para hacerte polvo malvado—me dice un cuarto,—sabré valerme de medios infalibles...»; siguen improperios que la decencia me prohíbe copiar.

En algunas personas con quienes encontré después de publicarse el decreto sinodal apercibí ya señales de esa violenta ira.

El 25 de Febrero, el mismo día de la publicación, pasaba yo por una plaza, cuando oí que alguien profería estas palabras: «Ahí va el diablo en forma humana.» Y si la gente hubiese sido otra, quizá me habría apaleado, como al infeliz muerto á garrotazos hace años junto á la capilla Panteleimonovskaja.

El decreto del Sínodo es malo, pues en conjunto, los renglones del final, en que los firmantes hacen saber que ruegan á Dios para lograr hacerme igual á ellos, no sirven para mejorarlo en lo más mínimo.

Y no es menos injusto en los detalles que en el conjunto. Dice que «un escritor célebre en todo el mundo, ruso por su nacimiento, ortodoxo por el bautismo y la educación, el conde Tolstoi, vendido á las seducciones de su orgulloso es-

píritu, se ha revelado audazmente contra el Señor, contra su Cristo y sus santas instituciones, y ha renegado abierta y públicamente á su madre la Iglesia ortodoxa, que le dió alimento y crianza.»

Es exacto, en absoluto, que he renegado á la Iglesia que se llama ortodoxa. Pero no he renegado á la Iglesia por haberme rebelado contra el Señor.

Bien al contrario, la he renegado porque he querido servir á Dios con todas las fuerzas de mi alma. Como concibiera dudas acerca de la verdad de la Iglesia, me irapuse el deber de consagrar varios años al estudio teórico y práctico de sus enseñanzas, antes de renegarla y de separarme del pueblo al que me ligaba amor inefable. Me esforzé en leer cuanto atañe á esas enseñanzas; me dediqué al estudio y examen crítico de la teología dogmática; y mientras tanto, me sometía escrupulosamente durante más de un año á todos los mandatos de la Iglesia, observando los ayunos, asistiendo á las funciones.

Así me he convencido de que las enseñanzas de la Iglesia forman, teóricamente, una falsedad hipócrita y dañina, prácticamente una mezcla de bajas supersticiones y de brujería, que oculta por completo el sentido recto de la doctrina cristiana.

Entonces fué cuando realmente renegué á la Iglesia, cuando acabé de cumplir sus ritos.

En mi testamento encomiendo a mi familia que no permita que se me acerque, á la hora de la muerte, ningún representante de la Iglesia, que procure hacer desaparecer lo más pronto posible mi cadáver, como se hace con las cosas repugnantes é inútiles, á fin de que no moleste á los vivos.

Me acusan de consagrar mi actividad literaria y el talento que Dios me otorgó á propalar en el pueblo teorías adversas al Cristo y á la Iglesia. Pretendese que con mis escritos—esparcidos profusamente por los discípulos que tengo en el mundo, y especialmente dentro de

nuestra querida patria—trabajo con fanático ardimiento con objeto de echar abajo los dogmas de la Iglesia ortodoxa y aun lo que es fundamento de la fe cristiana. Todo ello es falso. Jamás me he cuidado de propagar mi doctrina. Cierto que he escrito obras en las cuales he tratado de formular la interpretación mía, de las enseñanzas de Cristo. Cierto que no he escondido esas obras á cuantos me han manifestado el deseo de conocerlas.

Pero nunca me he ocupado personalmente en hacerlas imprimir. Nunca he dicho mi manera de entender las enseñanzas del Cristo, sino á los que me han interrogado acerca de ello, explicándoles mis pensamientos de viva voz, ó bien entregándoles mis escritos cuando los tenía en mi poder.

(Continuará.)

LEÓN TOLSTOI.

SECCION DE NOTICIAS

No habiendo sido atendidas las indicaciones hechas por los operarios de la Compañía Vasco-gaditana para el nombramiento de capataz de un vapor, cuya construcción va á comenzar, 50 de aquéllos han abandonado los talleres.

Los huelguistas hacen gestiones para que todos sus compañeros les secunden, proponiéndose, si consiguen esto, reclamar aumento de salario y la jornada de ocho horas.

El Sr. Silvela ha dicho que el gobierno y los jefes de las minorías deben ponerse de acuerdo no transigiendo con los escándalos del caciquismo y castigando los procedimientos ilegales á fin de que se cumpla fielmente la voluntad nacional; y evitando que se comprometa á los electores, y las actas.

Declara que prestará su concurso al trabajo que se realice para depurar la legalidad de las elecciones ayudando al gobierno si este toma la iniciativa; y que en caso contrario lo hará por su propia cuenta.

«El País» denuncia que, contra su voluntad, una joven ha sido encerrada en el convento de las monjas conocidas por Siervas de María por su hermano, el cual de acuerdo con las monjas y para alzarse con una regular fortuna que aquélla posee, trata de hacerla pasar por loca.

En Roma se han recibido relatos detallados de la muerte del regicida Bresci.

Se le encontró ahorcado en su celda, mediante una cuerda fabricada pacientemente por él mismo con tiras arrancadas al pantalón, torcidas á manera de sogas.

En la pared de la celda, se lee la palabra «venganza», escrita con la uña teñida en sangre.

Un abogado inglés ha hecho una originalísima defensa ante el Tribunal de policía de Leven, en este caso Harry. Whitfield, de Hull, estaba acusado de haber ido á pescar en el

río Hull, en 28 de Abril, durante el período de la veda. El defensor no negó la infracción legal, pero quiso defender al cliente alegando que el pescado cogido estaba destinado á unos científicos. El Juez no entendió de distingos y condenó al culpable á pagar cinco chelines de multa.

De los documentos publicados por el ministerio de la Guerra inglés aparece que los ingleses tenían en 1.º de Mayo 249.416 soldados y oficiales en el Africa del Sud. La estadística de las bajas es la siguiente: oficiales y soldados muertos ó fallecidos á consecuencia de heridas, enfermedades ó accidentes hasta fin de Abril, 14.978; oficiales y soldados heridos, 17.209; oficiales y soldados repatriados, 76 mil 582, de ellos 47.739 inválidos.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 27 de mayo.

Afirmase que, á pesar de los deseos del gobierno, las actas de Barcelona las anulará el Congreso. Creo que si el gobierno tiene verdadero interés en que dichas actas se aprueben serán aprobadas.

No es para nadie un misterio lo ocurrido más de dos veces en el Congreso: el haberse proclamado diputado á un candidato que, además de no haber traído el acta, no la había tampoco ganado; pero ante la amenaza de una minoría importante de retirarse del Parlamento, influyó lo bastante en el gobierno para que el milagro se hiciera y el que había obtenido los votos y alcanzado el acta se quedara sin ella.

Me parece prematuro cuanto se dice respecto de las actas de esa capital, de las de Madrid y de otros distritos. Desde luego serán objeto de larga y animada discusión, pero desde el momento en que se discutan llevarán mucho adelantado para su aprobación.

Hablando de esto, decía esta tarde un político viejo y ducho en materia parlamentaria. No hay ley que, á pesar de la claridad de su texto, haya sido más caprichosamente interpretada y corregida por el Parlamento, como la electoral. Las sentencias dictadas por el que se llamó Tribunal de actas graves, y las votaciones del Congreso en este asunto, lo demuestran.

Pedias muchos al gobierno sinceridad en las elecciones, y lo que hay que pedir es justicia en el Congreso, que es que en última instancia y con fallo inapelable da ó quita la representación en Cortes.

He tenido una conversación con un elevado funcionario de Gobernación sobre las reformas que el Sr. Moret se propone introducir en la administración municipal. Parece que no está dispuesto á hacerlas atropelladamente, ni de una manera radical. Procurará ante todo que los Ayuntamientos tengan no solo el número de habitantes que la ley determina, sino territorio bastante para obtener los recursos necesarios para atender á todas sus obligaciones.

Realmente esto es lo primero que hace falta hacer, si se quiere reformar con fruto la administración provincial y municipal: una buena divi-

sión territorial, obra que podría empezarse por los municipios, continuarla con las cabezas de partido y llegar últimamente á la provincia. El programa de las economías se impone en toda obra de gobierno, y así como hay necesidad de suprimir el lujo en el presupuesto, es igualmente preciso suprimir el lujo de provincias y de ayuntamientos, de audiencias y de juzgados, y esto puede conseguirse y hacerse sin más que coger un mapa y dividirlo en justicia, teniendo en cuenta los medios de comunicación, las distancias, las costumbres, los antecedentes históricos, el clima y las producciones é industrias de cada región y de cada pueblo. Pero tiene razón el señor Moret: hay que ir de lo sencillo á lo complicado sin apresuramientos, porque en España el traslado de un batallón de una población á otra es en muchas ocasiones motivo de alteraciones de orden público.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 29, 8:59.

«El Imparcial» escita á los diputados de la Union nacional para que vayan al Congreso, diciendo que retraerse equivale á suicidarse y que para la obra que debe acometerse en las Cortes importa menos el número de diputados que la razón de los ideales que defiendan.

Madrid 29, 9:35.

En una casa de juego sorprendida en Madrid se han encontrado bastantes fichas de quinientos y mil francos cada una.

Se indica al señor Canalejas para presidir la comisión de actas y al señor Puigcerver para presidente de la comisión del mensaje.

El general Ruiz, gobernador militar de Burgos, se halla enfermo de gravedad.

Murcia.—Han sido detenidos tres individuos pertenecientes á una sociedad que se dedicaba á hacer pedidos á varios fabricantes de Madrid y Barcelona con nombres supuestos.

Tánger.—Los españoles que fueron secuestrados por algunos moros montaraces en las cercanías de Arcilla, se hallan en la kabila de Beni Erro y el cónsul de España ha enviado emisarios para gestionar su rescate.

Paris 29, 1:35.

Lion.—Cerca de media noche ha terminado el Congreso socialista después de aprobar un manifiesto en el que se dice que se ha realizado la unión del partido socialista, dentro del cual caben todas energías socialistas y revolucionarias; la unión se ha alcanzado por medio de federaciones autónomas; el movimiento socialista ha nacido de la espontaneidad popular. El manifiesto hace constar, además, que la entrada de un socialista en el ministerio no compromete en modo alguno al partido. Aludiendo á las escisiones que se produjeron, afirma que son ficticias, ya que todos los revolucionarios comprenderán pronto que el interés del proletario debe ser colocado por encima de todas las preocupaciones personales y que pronto el gran partido unificado comprenderá todas las fuerzas socialistas.

El Congreso de 1902 se reunirá en Tours.

Paris 29, 6:25.

Dicen de Hong-Kong al «Times»

que aumenta la peste. Escude de 80 la mortalidad diaria.

Noticias de Marina

Madrid 28 4:45.

Asegúrase que se variarán las actuales categorías de algunas comandancias de Marina, y especialmente las de Canarias y Baleares.

El anterior ministro de Marina, trató de establecer en dichos puntos dos divisiones navales mandadas por generales de la Armada, rebajándose por esto las dos comandancias citadas á inferior categoría que pudieran ser mandadas por capitanes de fragata.

Como no se efectuó este plan, en lo que se refiere al establecimiento de las divisiones navales, el duque de Veragua, según se nos asegura, tiene el propósito de que las comandancias marítimas de Tenerife y Palma vuelvan á sus anteriores categorías según lo establecido en el año 1894.

También se modificarán las comandancias Ceuta, Melilla y Laguardia, rebajando la categoría actual de sus jefes á la de teniente de navío.

Congreso Naval

Madrid 28, 10:50.

Ha celebrado el Congreso Naval la sesión de clausura.

Presidió el duque de Veragua.

El Sr. Villasegura se condeñó de la indiferencia con que se ha mirado este Congreso.

El Sr. Labra ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido.

Ha dicho que el Congreso ha servido para protestar del pesimismo que siguió á la catástrofe.

Ha negado que el Congreso intentara levantar empréstitos ni construir barcos.

El Sr. López Pérez censuró á los que negaron importancia al Congreso, añadiendo que pronto se celebrarán nuevas reuniones en Córdoba y Zaragoza.

Madrid 28, 11:10.

El duque de Veragua felicitó á los organizadores, encomiando la importancia del Congreso, y declaró que el gobierno jamás fue enemigo de la marina, prestándola, por el contrario, gran atención. Se mostró partidario de la existencia de una armada adecuada á los recursos de que dispone España.

Manifestó que cree inútil todo cuanto se haga para lograrlo, si no se comienza por garantir al país que los recursos no han de perderse.

Terminó diciendo que la reina acepta para el rey la presidencia honorífica ejecutiva de la junta del Congreso, y declaró terminada la sesión.

El duque de Veragua fué muy aplaudido.

Submarino

Paris 28, 10:30.

Telegrafian de San Petersburgo, que las experiencias practicadas con el nuevo submarino ruso, han dado los resultados más excelentes.

Se asegura, que además de los usos de la guerra, puede muy bien utilizarse para el transporte de viajeros y mercancías.

Alcanza el nuevo buque una velocidad de sesenta nudos navegando sobre el agua, y de treinta nudos trabajando inmerso.

Podría realizar la travesía de Nueva York á Europa en dos días y medio.

El buque ha sido construido á expensas del gobierno ruso.

MAHÓN

En celebración de ser hoy la festividad de San Fernando, que desde tiempo inmemorial tiene elegido por patrón el Cuerpo de Ingenieros, han vestido de gala los señores Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo afectos á las obras militares de esta plaza y Fortaleza de Isabel II; así como la Compañía regional del expresado instituto, de guarnición en la misma, á cuyos individuos de esta última se les ha servido con tal motivo un rancho extraordinario.

Junto al fondeadero de nuestros vapores correos se ha caído al mar á las once de hoy un niño de pocos años, que iba solo por aquel sitio, lo que visto por algunos transeúntes que acertaron á pasar en aquellos momentos, los cuales se arrojaron al agua logrando extraer al muchacho, que sólo experimentó el susto consiguiente y el natural remojón. Después de retorcidas las ropas que vestía y vueltas á ponérselas, ha sido acompañado á casa de sus padres, que según se nos ha dicho viven por la calle de San Lorenzo, á los cuales debemos advertirles cuiden en lo sucesivo de que el expresado niño no emprenda solo paseos por sitios que como el de hoy puedan acarrearle alguna desgracia; sintiendo por nuestra parte no conocer á las personas que lo extrajeron del mar, para publicar sus nombres en pago del acto digno de lo llevado á cabo.

A las seis y media de hoy han efectuado la ceremonia en la parroquia de Sta. María de unirse en lazos matrimoniales, nuestro particular amigo el profesor de dibujo del Instituto local de 2.ª enseñanza don Francisco Hernández Sanz con la distinguida señorita doña Efigenia Mora Orfila, siendo el celebrante el vicario de aquella parroquia don Narciso Paedras.

Apadrinaron al primero el Director del referido centro docente D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez y el propietario D. Pedro Mir y Mir; haciendo lo propio con la última don Pedro Monjo Vicens y don Francisco Hernández Pons hijos ambos del novio.

De regreso de la iglesia han marchado los jóvenes contrayentes al predio *Barbechí* del término de Mercadal á disfrutar la luna de miel que les deseamos inacabable.

Reciban pues nuestra más entusiasta enhorabuena, que hacemos también extensiva á sus apreciables y distinguidas familias.

Tenemos el gusto de copiar á continuación la carta que ha dirigido al Director de la poderosa Compañía de Seguros sobre la vida «La Gresham» la viuda del malogrado escritor don José Navarrete, con la que se demuestra la manera de proceder de tan importante Compañía.

«Madrid 8 de Mayo de 1901. Señor don José Alquer.—Director de la sucursal de «La Gresham» Madrid.

Muy Sr. mio: Dedico la presente á dar las gracias á la Compañía que representa y á V. por la prontitud con que ha sido atendida mi reclamación como Beneficiaria de la Póliza n.º 116.776 suscrita el 8 de Octubre de 1897 por mi esposo el Sr. D. José Navarrete y Vela Hidalgo (q. e. p. d.) que falleció en Niza en Marzo último.

Los documentos necesarios para justificar el pago fueron completados el 24 de Abril último y habiéndose acreditado en este día el ingreso de los Derechos Reales pagados á la Hacienda, me han sido entregadas hoy mismo las pesetas 25.000 aseguradas, ante los Srs. D. Fernando Fé y D. Vicente Sanchiz. Reitero á V. mi agradecimiento y queda de V. atenta s. s. q. s. m. b. Lucía Arana, viuda de Navarrete.»

Para satisfacción de las muchas personas que se han asegurado en esta Compañía por mediación de los Srs. D. Eduardo Amell Mendez y don Orestes de Mora Inspectores de la misma y á los que hemos tenido el gusto de saludar, creemos conveniente la publicación de estas líneas.

«El Noticiero Universal» correspondiente al día de ayer, se hace eco de los rumores que corrían por Girona, de que es probable que todos los republicanos de aquella capital, coligados, acuerden apoyar como candidato para la senaduría por la provincia al catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen.

«La Veu de Catalunya» se felicita del resultado de la Asamblea de Tarrasa, diciendo entre otras cosas, que los acuerdos adoptados respecto á la lucha electoral y á los conciertos económicos demuestran que en la Unión Catalanista se ha operado una saludable reacción.

También dice que con estos acuerdos la Unión Catalanista gana el camino perdido y se pone en condiciones de sumarse á la corriente de opinión que ayer reclamaba con energía y entusiasmo el concierto económico y que hoy acaba de ganar al caciquismo las elecciones de Barcelona.

A las 16 y media de hoy estaban convocados en estas Casas Consistoriales, los señores que componen la Comisión nombrada por el Sr. Alcalde, para acordar y proponer á la sanción del Ayuntamiento, el programa que ha de observarse en la recepción con que se desea obsequiar al Diputado por este distrito don Rafael Prieto y Caules, el día de su llegada á esta ciudad, señalada para el jueves próximo 6 de Junio.

A las nueve y tres cuartos atracaba á su fondeadero procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, 60 pasajeros y carga varia.

Dicho buque será sustituido en el viaje próximo á Barcelona, por el vapor «Menorquina» que llegará el mismo día de Palma, por estar destinado aquel á la expedición taurina que ha de tener lugar en la capital de la provincia.

Desde León donde se halla estos días el general Weyler, ha manifestado que los proyectos que presentará á las Cortes en el mes de Octubre, se ocuparán de la defensa de Baleares. Ha dicho también que se propone implantar la instrucción militar obligatoria. Los que se rediman recibirán instrucción durante el mes que elijan.

Se suprimirá la exención de los semicarristas.

Proyecta reformas sin gravar los presupuestos.

En las islas Baleares se establece-

rá un ejército regional compuesto de hijos del país.

Y finalmente terminó diciendo que evitará la anomalía de que en unos puntos haya fortificaciones sin artillería y en otros haya cañones sin lugar donde emplazarlos.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Antonio Vinent, Isabel Vela é hijo, Juan Mercadal, Bartolomé Piris, Isidoro Bosch, Rafael Albertí, José Pristlz, José Forcada y 4 hijos. Antonio Arguimbau y esposa, Mariana Neto y 3 hijos, Rafael Pons, Odón Arderol, Miguel Landino, Nicolás Comella, Andrés Triay, Francisco Llufrá, Antonio Blanas, Francisco Outibumbên, Emilio Carbó, Rafael Fuxá, Juan Roca, Catalina Rotger é hijo, Teodoro Pérez, Jaime Macián, José López y hermano, Francisca Pascual, Carlos Heaxts, Salvador Nuza, Ana Pascual é hijo, Agustín Biosca, Carmelo Grissi, Francisco Bombardó y Rafael Tudurí.—Total, 44.

De Alcudia

D. Miguel Verger, Gerónimo Oliver, Cristóbal Sans, Miguel Pons, Pedro Pons, Juana B. Pujadas, Juan Font, Juana Tudury, Pedro Pons hijo, José Requero, Javier García y señora, José Capó, Juan Enseñal, Juan Ramón y Jacinta Villón.—Total, 16.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 30.

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 tripulantes, pasaje, efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 10'50.

El Ministro de Marina ha girado fondos hoy mismo al arsenal de la Carraca para atender al personal.

En la Coruña huelgan los consumidores. La benemérita de á caballo impide el matute. La infantería custodia los fieltos. Los carabineros han reforzado la vigilancia de la costa.

Madrid 30, 12.

En Zaragoza se ha reunido la Cámara de Comercio y ha pedido que ésta tenga representación en las Cortes.

Dicen de Sevilla que en virtud de la mala situación que se

atraviesa, emigran muchos obreros.

Cotización Oficial

Madrid 29 Mayo á las 16.

4% Interior	73'10
Exterior	80'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'10
Cubas 1886	87'20
— 1890	72'65
Banco España	405'00
Tabacalera	407'00
París á la vista 37'30 á 37'60	
Londres Id. 34'58 á 34'63	

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

Dín. Pap.

Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	39'50	41'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado 105'00	000'00	
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 29 Mayo 1901.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 30, 8.

Barómetro 754'8
Viento S. O. flojo
Mar rizada
Cielo y horizontes despejados.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Abril próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO	PESETAS
Existencia del mes anterior	1.913'29
Recaudado por Semana Santa	232'87
Recibido del Economo de Sta. María	2'00
Recaudado en los distritos 7.º y 8.º	28'69
Recaudación ordinaria	838'51

TOTAL 3.015'36

DATA

Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1, 2, 3, 5 y 7	25'00
Socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	853'05

TOTAL 903'05

RESUMEN

Importa el Cargo	3.015'36
Id. la Data	903'05

Existencia para 1.º Mayo 2.112'31

Movimiento de socios

—para el mes de Mayo—

411 suscriptores mensuales	469'01
1 alta mensual	0'50
3 bajas	469'50
	5'00

Líquido en este mes 466'51
Quedan para Junio, 409 suscriptores con 466,51 pesetas.

Aprobado en sesión de hoy 26 de Mayo 1901.—P. A. de la J. D.—El vice Presidente, J. Biale Coll.—El Srío. F. Buenaventura.

Gran Baratura en Pañería

Se ha abierto al público un gran surtido de lanillas de todas clases para la temporada de verano á precios sumamente baratísimos.

Mahoneses; verlo para creerlo.

Ojo, no equivocarse, Calle Nueva, n.º 17.



La Marítima

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

VIAJE extraordinario y de recreo con motivo de la CORRIDA DE TOROS que debe celebrarse en Palma el día 2 de Junio próximo.

Gran rebaja en los precios de pasajes

El acreditado y veloz vapor

«ISLA DE MENORCA»

saldrá de este puerto para el de Palma el sábado 1.º de Junio a las 19, regresando de Palma para Mahón el lunes siguiente a la misma hora.

Precios de pasajes de ida y vuelta.

1.ª cámara. Ptas. 20

2.ª id. " 16

Sobre cubierta. " 8

Se admite carga en dicho viaje a los precios de tarifa.

Mahón 18 Mayo 1901.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

VERDADERA OCASION

“Pulte”

MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTICA conteniendo el tratamiento de las enfermedades FISILOGIA HIGIENE e HIDROPATIA. Un tratado sobre CIRUGIA DOMESTICA y una MATERIA MEDICA COMPENDIADA ilustrada en las partes ANATOMICA y QUIRURGICA.

Esta importante obra en dos tomos traducida por segunda vez en español de la séptima edición inglesa y elegantemente encuadrada se vende a la mitad de su precio en los establecimientos de Lorenzo Miguel Preto, Arravaleta, 18, y Rafael Vidal, Nueva, 7.

SUBASTA

El día 5 de Junio próximo de 9 a 10 de la noche y en el salón de recreo de la Sociedad de «El Consey» se subastará la trainera denominada CONSEY, cediéndola al mejor postor.

Para tomar parte en dicha subasta será indispensable que los licitadores depositen sobre la mesa la cantidad de diez pesetas.

Mahón 27 Mayo 1901.—El Secretario, G. Coll, R.

Azúfre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones Avignon 1899, Lyon 1894, Boadeaux 1895, Montpellier 1896

Destrucción radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew y del Antracnosis, mezclándose al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, ácaros, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azúfres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos a los

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Thibaudier, Soler y Vola.—Ferlandina, 71, Barcelona

ó AL DEPOSITARIO EN MENORCA

JOSÉ R. PONSETI

CASTILLO, 78 y 80.—MAHÓN.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5187 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deya 7, Mahón



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Londres el año 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PTAS. 184.304,119

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.—TELÉFONO 1.593

4 Miranda FOTOGRAFÍAS (Fotógrafo) Miranda 4

Retratos de todas clases y precios

Para que tengan los retratos completamente a su gusto, los que encarguen las fotografías de primera calidad, desde hoy, se les entregará DOS POSICIONES DIFERENTES PAGANDO SOLAMENTE UNA a fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior " " extra " con un poco color.
Primera " Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido a la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fabricas del exterior.

PARA ALQUILAR

Lo están la casa n.º 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa n.º 98 de la citada calle. Informes, San Fernando, 32.

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover n.º 7. Informarán, Cos de Gracia, 74.

PARA VENDER

Lo está la tienda con varios objetos de la calle del Castillo número 94.

Lo está la casa recién restaurada y de buenas condiciones, situada calle Prieto y Carles, 39.

Para informes, Moreras, 23.

Lo está la casa de la calle del Bastión n.º 19. Para informes, su dueño en la misma.